

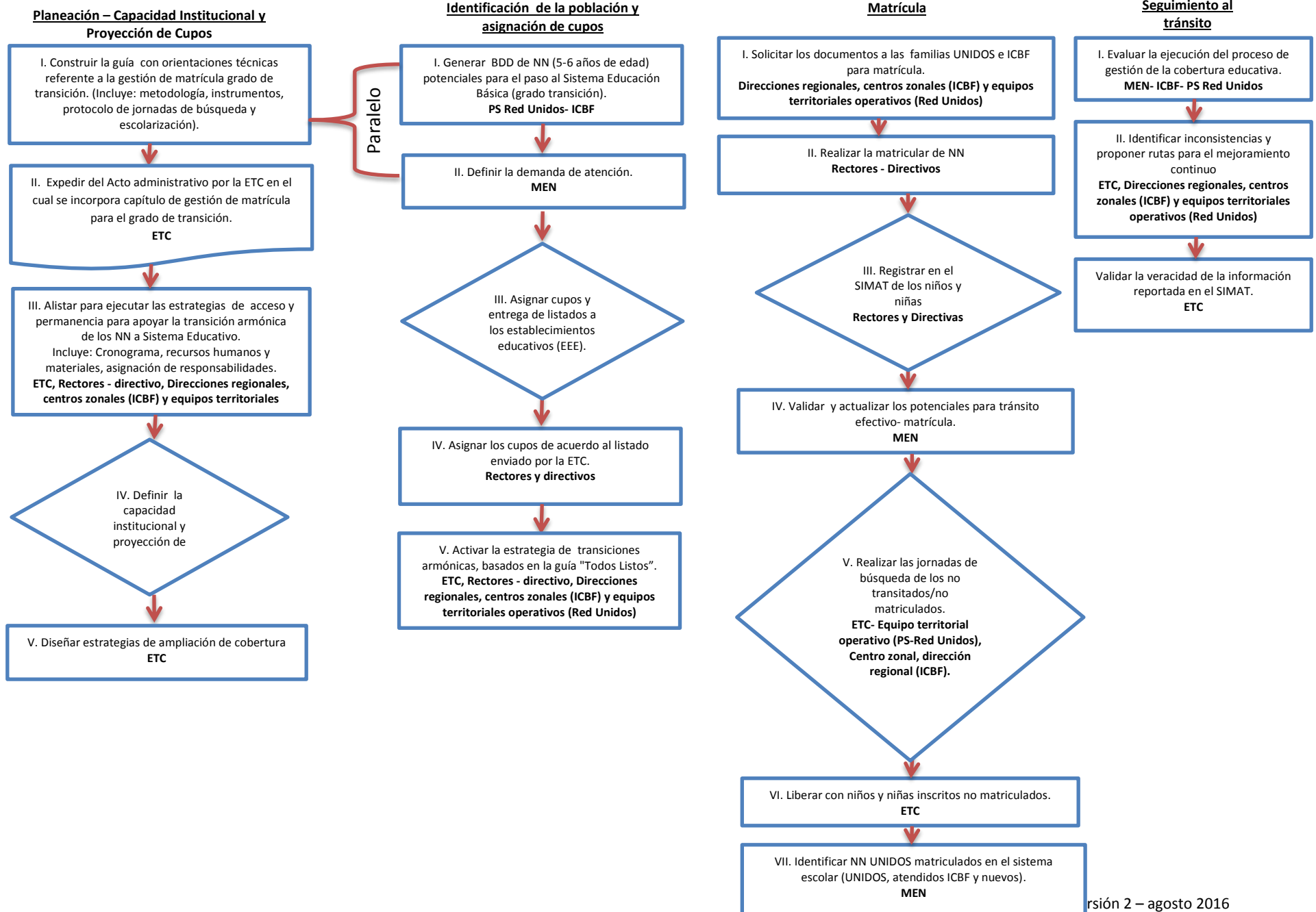
RUTA DEL PROCESO DE TRANSICIÓN ARMONICA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS AL SISTEMA DE EDUCACIÓN FORMAL: GRADO TRANSICIÓN

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
DIRECCIÓN PRIMERA INFANCIA**

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y ARTICULACIÓN DE LA OFERTA SOCIAL
GIT GESTIÓN DE OFERTA PÚBLICA**

**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF -
DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA**

2016



DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES ESTABLECIDAS PARA LA RUTA DEL PROCESO DE TRANSICIÓN ARMÓNICA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS AL SISTEMA DE EDUCACIÓN FORMAL: GRADO TRANSICIÓN

El siguiente documento es un camino que permite a varias instituciones territoriales y nacionales articularse para facilitar el ingreso de los niños y niñas al grado 0 o al primer grado obligatorio de la educación formal.

Los momentos que se plantean en la ruta son circulares, responden en el sector educativo a lo expuesto en la Resolución 07797 de 2015 de Gestión de la cobertura educativa en las Entidades Territoriales Certificadas, pero a su vez es una propuesta ambiciosa para enriquecer lo expuesto en la resolución, desde una articulación con el ICBF, el DPS y sus programas Familias en Acción y Red Unidos.

A continuación se encuentra descrito cada uno de los momentos de la ruta de ingreso de las niñas y niños de 5 y 6 años que son referenciados por las instituciones y organizaciones que hagan parte de la propuesta al grado transición, están descritas las acciones que realiza el DPS, ICBF y Sector Educación, con la claridad que en cada territorio puede nutrirse con la participación de otras instituciones.

A. Planeación – Capacidad Institucional y Proyección de Cupos

I. Construir la guía con orientaciones técnicas referente a la gestión de matrícula grado de transición¹

A través de mesas de trabajo nacionales se construye y define la guía con las orientaciones técnicas (metodología, instrumentos, protocolo de jornadas de búsqueda y escolarización) referente a la gestión de matrícula grado de transición, las cuales serán dadas a las Secretarías de Educación de las entidades territoriales certificadas, Direcciones Regionales/Centros zonales (ICBF) y equipos territoriales operativos (Prosperidad Social, Red Unidos, Familias en Acción).

Actividades

Construir la guía con orientaciones, en la cual se incorpora el protocolo de jornadas de búsqueda y escolarización.

ICBF: Socializar en las regionales la guía con sus anexos para la implementación de la ruta del proceso de transición armónica de los niños y niñas sistema de educación formal: grado transición.

MEN: Socializar a las Secretarías de Educación de las entidades territoriales certificadas la guía con sus anexos para la implementación de la ruta del proceso de transición armónica de los niños y niñas sistema de educación formal: grado transición.

¹ En la lectura de documento es muy importante la distinción de dos conceptos; cuando se hable del **grado de transición**, se hará referencia al grado obligatorio de preescolar o que en un momento se reconoció como grado cero. De igual manera, se hablará de **transición armónica o tránsito**, que alude al proceso de paso entre niveles y grados educativos. Ver documento de la estrategia ¡Todos Listos!

DPS: Socializar en los equipos territoriales la guía con sus anexos para la implementación de la ruta del proceso de transición armónica de los niños y niñas sistema de educación formal: grado transición.

Fecha proyectada

Para el proceso de matrícula extraordinaria del año 2016 se entregará a finales de julio, en adelante los ajustes pertinentes se proyectan para febrero a abril del año anterior a la asignación de cupos.

Responsables

MEN- PS- ICBF

II. Expedir el Acto administrativo por la ETC en el cual se incorpora capítulo de gestión de matrícula para el grado de transición. Resolución por medio de la cual se establece el proceso de gestión de la cobertura educativa en las ETC

Análisis de la guía de orientaciones, directrices e instrumentos por cada ETC, para ajustar la metodología a desarrollarse en el proceso de gestión de matrícula en cada establecimiento educativo estatal bajo su jurisdicción, de igual manera se busca que en el acto administrativo de cada ETC se incluya los momentos de la ruta de entrega para el grado de transición.

La metodología y análisis de la guía es socializada a los otros actores (ICBF, Prosperidad Social, Red Unidos, Familias en Acción) y se hacen acuerdos y ajustes para las acciones conjuntas.

Actividades

Secretaría de Educación de la entidad territorial certificada: Analizar la guía con orientaciones e instrumentos y convocar para socializar y ajustar la metodología.

Fecha proyectada

Según Resolución 07797 de 2015 debe estar el acto administrativo en el mes de junio del año de matrícula, pero esto es potestativo de las ETC.

Responsables

Secretarías de Educación de las entidades territoriales certificadas.

III. Alistar para ejecutar las estrategias de acceso y permanencia que apoyarán la transición armónica de los niños y niñas al Sistema Educativo

En cada territorio la Secretaría de Educación de la entidad territorial certificada, el ICBF, Prosperidad Social, Red Unidos y Familias en Acción definen lo que requiere para implementar la presente ruta.

Actividades

Construcción del cronograma de trabajo que permita la implementación de los lineamientos referentes a la gestión de matrícula grado de transición.

Establecer los recursos que se necesitan para desarrollar la metodología y procedimientos, incluyendo talento humano, materiales, asignación de responsabilidades, entre otros que se consideren pertinentes.

Fecha proyectada

Mayo a agosto del año de la matrícula.

Responsables

Secretarías de Educación de las entidades territoriales certificadas, Rectores - directivo, Direcciones regionales, centros zonales (ICBF) y equipos territoriales operativos (Red Unidos)

IV. Definir la capacidad institucional y proyección de cupos

La ETC Determina en cada establecimiento educativo estatal: la capacidad en infraestructura, personal docente y administrativo, recursos pedagógicos y número de cupos disponibles.

Determina la estrategia de ampliación de cobertura mediante la distribución eficiente de su capacidad institucional o realizando convenios dentro de los parámetros establecidos por el MEN.

Actividades

Determinar la capacidad en infraestructura, personal docente y administrativo y de recursos pedagógicos. Proyectar en número de cupos disponibles en cada establecimiento educativo estatal de la jurisdicción de la Secretaría de Educación de la entidad territorial certificada.

Determinar las estrategias de ampliación de cobertura mediante la distribución adecuada de planta docente y administrativa; haciendo uso eficiente de los recursos existentes o realizando convenios de continuidad entre establecimientos educativos dentro de los parámetros establecidos por el MEN.

Fecha proyectada

Mayo a agosto del año de la matrícula.

Responsables

Secretarías de Educación de las entidades territoriales certificadas

V. Diseñar las estrategias de ampliación de cobertura

Estrategias de sensibilización a padres de familia, agentes educativos y docentes de preescolar de la importancia del proceso de transición de los niños y niñas al sistema educativo formal.

Los equipos territoriales operativos de Prosperidad social/Red Unidos, personal de las direcciones regionales y centros zonales de ICBF construirán, desarrollaran e implementaran la estrategia de sensibilización definida para los niños y niñas, las familias y los maestros y maestras la cual promueva y favorezca la transición armónica al sistema educativo formal.

Actividades

Construcción de estrategias de sensibilización y comunicación.

Fechas proyectadas

Mayo a agosto del año de matrícula.

Responsables

Secretarías de Educación de las entidades territoriales certificadas, Rectores - directivo, Direcciones regionales, centros zonales (ICBF) y equipos territoriales operativos (Red Unidos).

B. Identificación de la población y asignación de cupos

Este momento de la ruta se relaciona con la fase de identificación del protocolo de jornadas de búsqueda y escolarización construido entre el Ministerio de Educación Nacional y Prosperidad Social.

I. Generar las bases de datos de niños y niñas potenciales para el ingreso al grado transición

Red Unidos, Cuéntame, SIM de ICBF y el ejercicio de focalización sectorial para la primera infancia generan bases de datos de sus sistemas de información misional de niños y niñas candidatos al grado transición. Igualmente el equipo de la Secretaría de Educación podrá acceder al listado de niños y niñas matriculables para la siguiente vigencia en el Sistema de Seguimiento Niño a Niño.

Actividades

ICBF: Generar y remitir al MEN bases de datos del aplicativo Cuéntame y SIM de los niños y niñas entre 5-6 años que transitarán al grado de transición.

DPS: Generar y remitir al MEN bases de datos de los niños y niñas entre 5-6 años que transitarán a al grado de transición.

Secretaría de Educación: descarga reporte de alertas de niños y niñas que pueden matricularse para la siguiente vigencia del Sistema de Seguimiento Niño a Niño.

Fechas proyectadas

Mayo a agosto del año de la matrícula.

Responsables

PS- Red Unidos e ICBF

II. Definir la demanda de atención

Se realiza el cruce de BDD Unidos, Cuéntame y SIM con SIMAT y se valida la demanda. Este cruce dará como resultado la base única de potenciales a transitar atendidos por ICBF o no atendidos por ICBF y los cuales serán quienes deban ingresar a sistema de educación y por ende serán objeto de aplicación de la presente ruta.

Actividades

Cruce entre las bases de datos Unidos, Cuéntame y SIM con SIMAT.

Fechas proyectadas

Agosto del año de la matrícula.

Responsables

MEN

III. Asignar cupos y entrega de listados a los establecimientos educativos

De acuerdo a la oferta institucional la Secretaría de Educación de la Entidad Territorial Certificada, realiza la asignación de cupos a los niños y niñas referenciados en la base de datos, en los establecimientos educativos garantizando el mejor acceso por cercanía a su lugar de vivienda.

Actividades

- Identificar las instituciones educativas más cercanas al lugar de vivienda de los niños y niñas incluidos en la base.
- Asignar los cupos en el grado transición a los niños y niñas de acuerdo a la identificación por cercanía a su vivienda.
- Remitir a cada institución educativa los listados de niñas y niños a matricular.

Fechas proyectadas

Agosto a primera de septiembre del año de matrícula.

Responsables

Secretaría de Educación de la entidad territorial certificada.

IV. Asignar los cupos de acuerdo al listado enviado por la Entidades Territoriales Certificadas

El establecimiento educativo asigna el aula y docente de preescolar a cada niña y niño de los listados remitidos.

Actividades

Asignar los cupos de acuerdo a la capacidad de las aulas.

Fechas proyectadas

Septiembre a octubre del año de la matrícula.

Responsables

Rectores y directivos

V. Activar la estrategia de transiciones armónicas, basados en la guía "Todos Listos"

Implementar las Guías "¡Todos Listos! Para acompañar las transiciones de las niñas y los niños en el entorno educativo" (Ministerio de Educación Nacional) y la Guía 8 (ICBF), que permitan una transición armónica de la educación inicial al grado transición y de igual manera para aquellos niños y niñas que nunca han estado en procesos de educación permitirles un exitoso ingreso al sistema educativo.

Actividades

Revisión conjunta Secretaría de Educación de la entidad territorial certificada, ICBF y equipos territoriales operativos de Red Unidos.

Ajuste a las necesidades territoriales de las Guías "Todos Listos" y Guía 8 de ICBF.

Fechas proyectadas

Septiembre a diciembre del año de la matrícula.

Responsables

Secretaría de Educación de la entidad territorial certificada, Rectores - directivo, Direcciones regionales, centros zonales (ICBF) y equipos territoriales operativos (Red Unidos)

C. Matrícula

Esta fase de la ruta en especial su punto V, tiene coincidencias con el momento de planificación del protocolo jornadas de búsqueda y escolarización construido entre el Ministerio de Educación Nacional y Prosperidad Social. De tal manera que puede ser asumido como base para la como base para las jornadas de búsqueda activa.

I. Solicitar los documentos a las familias UNIDOS e ICBF para matrícula

Los equipos territoriales operativos de Prosperidad social/Red Unidos, personal de las direcciones regionales y centros zonales de ICBF, informaran a los hogares de los niños y niñas a los que se les asignó cupo los documentos que deben entregar para la matrícula al grado transición, la institución educativa asignada y las fechas en las que deben hacer la matrícula.

Actividades

Realizar la socialización de la información por visita al hogar o reunión de padres de familia.

Fechas programadas

Octubre del año de la matrícula.

Responsables

Direcciones regionales, centros zonales (ICBF) y equipos territoriales operativos (Red Unidos).

II. Realizar la Matrícula de Niños y Niñas

Se realiza la matrícula de niñas y niños nuevos para el grado transición y de los niños y niñas que transitan del ICBF y los identificados por los equipos territoriales de RED unidos.

Actividades

Los rectores y docentes de preescolar definen las fechas de matrícula y se le informa a las otras instituciones.

Se realiza las jornadas de matrícula de acuerdo a las fechas establecidas.

Fechas proyectadas

Octubre a segunda de noviembre del año de la matrícula.

Responsables

Rectores – Directivos

III. Registrar en el SIMAT de los niños y niñas

Cada establecimiento educativo con seguimiento y apoyo de la Secretaría de Educación de la entidad territorial certificada realiza el proceso de cargue de la información al SIMAT.

Actividades

Registro en el SIMAT de las niñas y niños matriculados resultado del proceso de coordinación de la cadena de entrega.

Fechas proyectadas

De noviembre del año de la matrícula a febrero del siguiente año.

Responsables

Rectores – Directivos Establecimientos educativos

IV. Validar y actualizar los potenciales para tránsito efectivo - matrícula

Se realiza un nuevo cruce entre el SIMAT, y la base de datos que se generó para el proceso de matrícula (Unidos, Cuéntame, SIM). Este cruce se realiza para validar el acceso efectivo al sistema de educación formal. Igualmente se debe bajar del Sistema de Seguimiento Niño a Niño, el listado de alertas por paso a SIMAT, en el cual se pueden identificar los niños y niñas que efectivamente fueron matriculados en el grado Transición.

Actividades

Cruce de información.

Fechas proyectadas

Febrero del año siguiente a la matrícula.

Responsables

MEN

V. Realizar las jornadas de búsqueda de los no transitados/no matriculados

Las Secretarías de Educación de las entidades territoriales certificadas en articulación con los equipos territoriales operativos (PS- Red Unidos) Centro zonal, dirección regional (ICBF) establecen plan de trabajo para desarrollar jornadas de búsqueda de los niños y niñas a los que no se les realizó el acceso efectivo al grado de transición y fueron e identificados en las bases de datos indicada en la ruta. Adicional se incluyen niños y niñas que se han identificados nuevos y potenciales a realizar este tránsito.

Actividades

Se construye y desarrolla el plan para las jornadas de búsqueda de los no matriculados.

Fechas proyectadas

Noviembre del año de matrícula a marzo del año siguiente a la jornada de matrícula.

Responsables

Secretaría de Educación de la entidad territorial certificada- Equipo territorial operativo (PS-Red Unidos), Centro zonal, dirección regional (ICBF).

VI. Liberar cupos estudiantes inscritos no matriculados

La Secretaría de Educación de la entidad territorial certificada, después de las jornadas de búsqueda, liberan los cupos de las niñas y niños no matriculados.

Actividades

El equipo de SIMAT realiza la liberación de los cupos de los niños y niñas no matriculados.

Fechas proyectadas

Marzo del año siguiente a la matrícula.

Responsables

Secretaría de Educación de la entidad territorial certificada.

VII. Identificar Niños y Niñas UNIDOS matriculados en el sistema escolar (UNIDOS, atendidos ICBF y nuevos)

Se hace cruce final con SIMAT de los focalizados para identificar cuales realizaron matriculas en el sistema de educación formal.

Actividades

Cruce de información.

Fechas proyectadas

Abril del año siguiente a la matrícula.

Responsables

MEN

D. Seguimiento al proceso de transición

La fase de Seguimiento al tránsito coincide con el momento del mismo nombre del protocolo jornadas de búsqueda y escolarización construido entre Ministerio de Educación y Prosperidad Social, aunque también hay algunos elementos de este momento que se contemplan en la fase anterior de esta Ruta.

De igual manera en esta fase se incluye lo establecido en la Resolución 07797 de 2015.

I. Evaluar la ejecución del proceso de gestión de la cobertura educativa

Iniciando el proceso se construyen los indicadores de gestión de la ruta, los cuales permitirán hacer mediciones a la ejecución al proceso de gestión de la cobertura.

Se plantea un pre y un post, por lo tanto se realiza una medición inicial y al finalizar el proceso con el objetivo de evaluar el mismo.

Además de las evaluaciones pre y post, el proceso de seguimiento plantea unos cortes de seguimiento basado en puntos de control, siendo estos:

- Definir la capacidad institucional y proyección de cupos.
- Asignación de cupos.
- Registro en el SIMAT.
- Jornadas de búsqueda.

Actividades

Elaborar y definir los indicadores de gestión e impacto.

Acordar metodología de seguimiento con responsables.

Definir instrumentos de seguimiento.

Realizar las evaluaciones y seguimientos establecidos.

Fechas proyectadas

Transversal

Responsables

MEN- ICBF- PS Red Unidos

II. Identificar inconsistencias y proponer rutas para el mejoramiento continuo

A través de comités de seguimiento que se instalan entre las Secretarías de Educación de las entidades territoriales certificadas, delgado y responsable de la implementación de la ruta por parte de ICBF y los equipos territoriales operativos (PS- Red Unidos) se deben monitorear el desarrollo a cada uno de los pasos establecidos en la presente ruta, con el objetivo de evaluar y establecer proponer rutas para el mejoramiento continuo a las inconsistencias y dificultades que se vayan presentando en el desarrollo del mismo.

Seguimiento a la cobertura, cupos liberados, oferta y demanda.

Actividades

- Participación en la realización de la prueba piloto.
- Seguimiento a las acciones propuestas de competencia de ICBF.
- Participación en los comités interinstitucionales de seguimiento.
- Análisis de matrícula.
- Creación de estrategias alternas para lograr el objetivo.
- Cadena.

Fechas proyectadas

Diciembre del año de la matrícula a abril del siguiente año.

Responsables

Secretaría de Educación de la entidad territorial certificada, Direcciones regionales, centros zonales (ICBF) y equipos territoriales operativos (Red Unidos)

III. Validar la veracidad de la información reportada en el SIMAT

En el marco de la etapa de auditoria de la Secretaría de Educación de la entidad territorial certificada, se actualiza la información en el SIMAT cuando sea necesario y se garantiza que la totalidad de las niñas y niños matriculados estén ingresados en el SIMAT.

Actividades

Auditorias Secretaría de Educación de la entidad territorial certificada.

Fechas proyectadas

Diciembre del año de la matrícula a abril del siguiente año.

Responsables

Secretaría de Educación de la entidad territorial certificada.